

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los estados financieros intermedios condensados de Energías Renovables Las Lomas Sociedad Anónima Unipersonal por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunto con la mencionada información.

1.1. Nuestra Compañía

Energías Renovables Las Lomas S.A.U. tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros las actividades de planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías renovables (eólica, solar, hidroeléctrica, geotérmica y biomasa) para la producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) y otros consumidores de energía eléctrica.

Con fecha 9 de agosto de 2022, MSU Energy Renovables S.A. adquirió el 100% de las acciones de la Sociedad. Los accionistas de MSU Energy Renovables S.A. son MSU Green Energy Ltd. (propietario del 99% de las acciones) y MSU Energy Holding Ltd. (propietario del 1% de las acciones).

Con fecha 12 de octubre de 2022, la Asamblea General Extraordinaria, conforme a lo establecido en el Art. N° 94 bis de la Ley General de Sociedades, decidió modificar la denominación social de la Sociedad a la de Energías Renovables Las Lomas Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.).

Con fecha 4 de octubre de 2023, la Asamblea General Extraordinaria decidió modificar la denominación social de la Sociedad a la de MSU Green Energy Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra en proceso de inscripción ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) y la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

La Sociedad inició el proceso de construcción, compra de equipamiento e instalación de dos parques solares:

- Parque Solar Las Lomas

El parque está situado en la localidad Catinzaco, departamento de Chilecito, Provincia de La Rioja. La capacidad instalada del parque solar será de 37.47 MW_p (Megawatt pico en corriente continua).

Con fecha 27 de abril de 2022, en el marco de la Resolución del Ministerio de Energía y Minería N° 281/17 la Sociedad ha sido asignada por CAMMESA con una prioridad de despacho para abastecer la demanda eléctrica por potencia de 32.4 MW_{ac} (Megawatt en corriente alterna) para el Parque Solar Las Lomas, estableciendo la fecha pactada de compromiso de entrada en operación comercial (“COD”), antes o el 26 de abril de 2024.

Con fecha 12 de junio 2023, la Sociedad ha firmado un contrato con PBBPolisur S.R.L. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este, se ha pactado la venta anticipada de 616.639 MWh de energía renovable a ser entregadas durante el plazo de 10 años.

Con fecha 17 de octubre 2023, la Sociedad ha firmado un contrato con Volkswagen Argentina S.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este, se ha pactado la venta anticipada de 239.450 MWh de energía renovable a ser entregadas durante el plazo de 10 años.

Se estima que la puesta en marcha del proyecto Parque Solar Las Lomas ocurrirá durante el cuarto trimestre del año 2023.

- Parque Solar Pampa del Infierno

El parque está situado en la localidad de Pampa del Infierno, Provincia de Chaco. La capacidad instalada del parque solar será de 150 MW_p (Megawatt pico en corriente continua).

Con fecha 31 de octubre de 2022, en el marco de la Resolución del Ministerio de Energía y Minería N° 281/17, la Sociedad ha sido asignada por CAMMESA con una prioridad de despacho para abastecer la demanda eléctrica por potencia de 100 MW_{ac} (Megawatt en corriente alterna) para el Parque Solar Pampa del Infierno estableciendo para esta prioridad de despacho la fecha pactada de COD antes o el 30 de octubre de 2024.

Con fecha 27 de enero de 2023, en el marco de la Resolución del Ministerio de Energía y Minería N° 281/17 la Sociedad ha sido asignada por CAMMESA con una ampliación de prioridad de despacho para abastecer la demanda eléctrica por potencia de 25 MW_{ac} (Megawatt en corriente alterna) para el Parque Solar Pampa del Infierno, estableciendo para esta prioridad de despacho la fecha pactada de COD antes o el 26 de abril de 2025.

Con fecha 15 de mayo 2023, la Sociedad ha celebrado la escritura traslativa de dominio y ha tomado posesión de un terreno ubicado en Pampa del Infierno, Provincia de Chaco por el monto de USD 1.312.644 (incluido en la línea Propiedad, Planta y Equipo del Estado de Situación Patrimonial) que será el sitio en donde se instalará el Parque Solar Pampa del Infierno.

1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (cont.)

1.1. Nuestra Compañía (cont.)

- Parque Solar Pampa del Infierno (cont.)

Con fecha 9 de agosto 2023, la Sociedad ha firmado un contrato con PBBPolisur S.R.L. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este, se ha pactado la venta anticipada de 391.023 MWh de energía renovable a ser entregadas durante el plazo de 10 años.

Con fecha 17 de octubre 2023, la Sociedad ha firmado un contrato con Volkswagen Argentina S.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este, se ha pactado la venta anticipada de 231.818 MWh de energía renovable a ser entregadas durante el plazo de 10 años.

Con fecha 18 de octubre 2023, la Sociedad ha firmado un contrato con Air Liquide Argentina S.A. para el suministro de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Dentro del marco de este, se ha pactado la venta anticipada de 230.000 MWh de energía renovable a ser entregadas durante el plazo de 10 años.

Los anticipos fueron reconocidos como Pasivos contractuales según Nota 2.6 y Nota 5 (k).

La Sociedad estima que la puesta en marcha de los proyectos en la localidad de Pampa del Infierno ocurrirá durante el cuarto trimestre de 2024.

Asimismo, la Sociedad se encuentra negociando dentro del Mercado a Término de Energías Renovables o “MATER”, mercado con una regulación específica dentro del cual se dan las operaciones de compra y venta de energía renovable entre privados, contratos adicionales de abastecimiento de energía con entes privados. Este tipo de contratos adicionales también poseerán una tarifa definida en USD.

Celebración de contratos de abastecimiento con CAMMESA

La Secretaría de Energía del Ministerio de Economía, en su calidad de autoridad de aplicación de la Ley N° 26.190 del Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica (modificada por la Ley N° 27.191), mediante la Resolución SE N° 36/2023 del 31 de enero de 2023, realizó la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional RenMDI, para la presentación de ofertas con el fin de celebrar contratos de abastecimiento de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. De acuerdo con lo estipulado en la Resolución No. RESOL-2023-609-APN-SE#MEC de fecha 18 de julio de 2023 de la Secretaría de Energía, la Sociedad resultó adjudicada con doce proyectos bajo el proceso licitatorio RenMDI.

La Sociedad ha celebrado los contratos de abastecimiento con CAMMESA por un plazo de 15 años con las principales características de cada uno de los parques solares fotovoltaicos que conforman el Proyecto que se sintetizan a continuación:

Provincia	Localidad	Nombre del Proyecto	Potencia por proyecto AC [MW]	Potencia Total		Precio [USD/MWh]
				AC [MW]	DC [MWp]	
Chaco	Villa Ángela	PS VILLA ÁNGELA II	9	30	36.9	74.8
		PS VILLA ÁNGELA III	10			64.8
		PS VILLA ÁNGELA IV	11			56.8
	Charata	PS CHARATA I	15	40	49.2	78.8
		PS CHARATA II	15			58.8
		PS CHARATA III	10			58.8
	Roque Saenz Peña	PS SAENZ PEÑA I	9	20	24.6	76.8
PS SAENZ PEÑA II		11	58.8			
	Castelli	PS CASTELLI(*)	10	10	12.3	75.0
Formosa	Ing. Juarez	PS ING JUAREZ	15	15	18.5	76.8
	Laguna Yema	PS LAGUNA YEMA	15	22	27.1	74.8
		PS LAGUNA YEMA II	7			56.8
Total			137	137	168.6	68.3

Se han celebrado los siguientes Contrato de Abastecimiento con CAMMESA por cada uno de los proyectos mencionados en la tabla (cada uno, un “Contrato de Abastecimiento”):

- Parque Solar Fotovoltaico Villa Angela ubicado en la Provincia de Chaco:
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Villa Angela II con una potencia de 9 MW y un precio de US\$74,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Villa Angela III con una potencia de 10 MW y un precio de US\$64,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Villa Angela IV con una potencia de 11 MW y un precio de US\$56,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.

1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (cont.)

1.1. Nuestra Compañía (cont.)

- Parque Solar Fotovoltaico Castelli ubicado en la Provincia de Chaco (*):
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Castelli con una potencia de 10 MW y un precio de US\$ 75,0 por MWh con fecha 22 de septiembre de 2023.
- (*) Véase sección “Adquisición PSF Castelli” debajo.
- Parque Solar Fotovoltaico Charata ubicado en la Provincia de Chaco:
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Charata I con una potencia de 15 MW y un precio de US\$78,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Charata II con una potencia de 15 MW y un precio de US\$58,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Charata III con una potencia de 10 MW y un precio de US\$58,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
- Parque Solar Fotovoltaico Saenz Peña ubicado en la Provincia de Chaco:
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Saenz Peña I con una potencia de 9 MW y un precio de US\$76,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Saenz Peña II con una potencia de 11 MW y un precio de US\$58,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
- Parque Solar Fotovoltaico Juarez ubicado en la Provincia de Formosa:
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Ing. Juarez con una potencia de 15 MW y un precio de US\$76,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
- Parque Solar Fotovoltaico Laguna Yema ubicado en la Provincia de Formosa:
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Laguna Yema con una potencia de 15 MW y un precio de US\$74,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.
 - Contrato de Abastecimiento con CAMMESA relacionado al Proyecto Laguna Yema II con una potencia de 7 MW y un precio de US\$56,8 por MWh con fecha 24 de septiembre de 2023.

La fecha comprometida para la habilitación comercial de los Parques Solares descriptos arriba ha sido pactada para el 16 de octubre 2026.

Adquisición PSF Castelli

En el marco del proceso licitatorio RenMDI, mediante la Resolución SE N° 609/2023 del 18 de julio de 2023, la Secretaría de Energía aprobó la adjudicación a Design, Quality and Development S.A.S. (“DQD”) de un Contrato de Abastecimiento por el proyecto de parque solar “PS SOLAR DQD CASTELLI” de hasta 10 MW (“PSF Castelli”), a emplazarse en la Provincia del Chaco, República Argentina. DQD es una sociedad desarrolladora de proyectos de energía de fuentes renovables en la República Argentina.

Con fecha 12 de septiembre de 2023, Energía Renovable Las Lomas y DQD, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, celebraron un contrato de adquisición en virtud del cual DQD cede y transfiere en forma irrevocable a Energía Renovable Las Lomas, todos los derechos relacionados con el Contrato de Abastecimiento del PSF Castelli (el “Contrato de Adquisición”).

En virtud del Contrato de Adquisición, Energía Renovable Las Lomas será titular irrestricto de todos los derechos cedidos, y podrá iniciar y/o continuar los trámites que estuvieren en curso ante cualquier autoridad gubernamental para la obtención de los permisos, habilitaciones, autorizaciones, registros y/o aprobaciones necesarias para el desarrollo y la operación del PSF Castelli y, a tal efecto, estará facultada para presentar escritos o documentos de toda clase y realizar cualquier acto, gestión, trámite y/o diligencia que resulte conducente.

El Contrato de Adquisición se encuentra condicionado a (i) la efectiva celebración del Contrato de Abastecimiento entre DQD y CAMMESA de conformidad con lo previsto en el Pliego y la Legislación Aplicable, y (ii) el consentimiento expreso, previo y por escrito de CAMMESA a la cesión a Energía Renovable Las Lomas de la posición contractual de DQD en el Contrato de Abastecimiento, que deberá ser obtenido por DQD.

Con fecha 22 de septiembre de 2023, DQD celebró con CAMMESA el Contrato de Abastecimiento y con fecha 25 de septiembre de 2023 CAMMESA consintió la cesión de la posición contractual en favor de la Emisora.

1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (cont.)

1.2. Hechos relevantes posteriores al cierre de los estados financieros intermedios condensados

(a) Emisión de obligaciones negociables Clase 1 y Clase 2

Con fecha 12 de octubre de 2023, la Sociedad emitió las siguientes obligaciones negociables a tasa fija:

- Obligaciones negociables Clase 1 denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 36 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase 1”) con las siguientes características:
 - Monto de la emisión: USD 22.593.401
 - Plazo: 36 meses contados desde la fecha de emisión.
 - Precio de emisión: 103% del valor nominal.
 - Tasa de interés: 1%.
 - Fecha de emisión: 12 de octubre de 2023.
 - Fecha de vencimiento: 12 de octubre de 2026.
 - Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
 - Fechas de pago de intereses: los intereses serán pagados en las siguientes fechas: 12 de abril de 2024, 12 de octubre de 2024, 12 de enero de 2025, 12 de abril de 2025, 12 de julio de 2025, 12 de octubre de 2025, 12 de enero de 2026, 12 de abril de 2026, 12 de julio de 2026 y 12 de octubre de 2026.
- Obligaciones negociables Clase 2 denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 120 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase 2”) con las siguientes características:
 - Monto de la emisión: USD 92.406.599
 - Plazo: 36 meses contados desde la fecha de emisión.
 - Precio de emisión: 100% del valor nominal.
 - Tasa de interés: 4,5%.
 - Fecha de emisión: 12 de octubre de 2023.
 - Fecha de vencimiento: 12 de octubre de 2033.
 - Amortización: el capital será amortizado en 28 cuotas trimestrales. La primera cuota de amortización será abonada en la fecha en que se cumplan 39 (treinta y nueve) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación.
 - Fechas de pago de intereses: los intereses serán pagados en las siguientes fechas: el 12 de abril de 2024, 12 de octubre de 2024, 12 de abril de 2025, 12 de julio de 2025, 12 de octubre de 2025, 12 de enero de 2026, 12 de abril de 2026, 12 de julio de 2026, 12 de octubre de 2026, 12 de enero de 2027, 12 de abril de 2027, 12 de julio de 2027, 12 de octubre de 2027, 12 de enero de 2028, 12 de abril de 2028, 12 de julio de 2028, 12 de octubre de 2028, 12 de enero de 2029, 12 de abril de 2029, 12 de julio de 2029, 12 de octubre de 2029, 12 de enero de 2030, 12 de abril de 2030, 12 de julio de 2030, 12 de octubre de 2030, 12 de enero de 2031, 12 de abril de 2031, 12 de julio de 2031, 12 de octubre de 2031, 12 de enero de 2032, 12 de abril de 2032, 12 de julio de 2032, 12 de octubre de 2032, 12 de enero de 2033, 12 de abril de 2033, 12 de julio de 2033 y 12 de octubre de 2033.

No existen otros acontecimientos u operaciones, adicionales a los descritos en párrafos antecedentes y en Nota 1.1, ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del período finalizado al 30 de septiembre de 2023.

2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera relacionada con la Sociedad, correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023.

2.1. Estructura de situación financiera intermedio condensado

A continuación, se expone la situación financiera de la entidad correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 comparativo con mismo período del ejercicio anterior, en pesos.

	30/09/2023	30/09/2022
Activo no corriente	26.274.329.322	-
Activo corriente	12.529.135.969	16.022.820
Total activo	38.803.465.291	16.022.820
Pasivo no corriente	17.697.595.812	-
Pasivo corriente	18.676.857.384	16.008.320
Total pasivo	36.374.453.196	16.008.320
Patrimonio	2.429.012.095	14.500

2.2. Estructura del resultado integral intermedio condensado

El siguiente cuadro detalla el estado del resultado integral de la entidad correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 comparativo con el mismo período del ejercicio anterior, en pesos.

	30/09/2023	30/09/2022
Gastos de administración	(226.654.385)	-
Otros ingresos y egresos netos	(3.463.332)	-
Ingresos y egresos financieros – netos	(1.385.174.330)	(5.124)
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(1.615.292.047)	(5.124)
Impuesto a las ganancias	(46.035.823)	-
Pérdida del período	(1.661.327.870)	(5.124)
Otros resultados integrales del período	1.714.601.335	5.124
Resultado integral del período	53.273.465	-

2.3. Estructura del flujo de efectivo intermedio condensado

A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y aplicación de fondos correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, comparativo con el mismo período del ejercicio anterior, en pesos.

	30/09/2023	30/09/2022
Fondos generados por las actividades operativas	6.596.594.452	-
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(7.827.014.749)	-
Fondos generados en las actividades de financiación	718.808.736	-
Total de fondos aplicados en el período	(511.611.561)	-

2.4. Indicadores financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la Sociedad, con información correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 comparativo con el mismo período del ejercicio anterior.

INDICES RELEVANTES			
30/09/2023			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	2.429.012.095	6,68%
	Pasivo Total	36.374.453.196	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	12.529.135.969	67,08%
	Pasivo Corriente	18.676.857.384	
INMOVILIZACIÓN INMEDIATA	Activo No Corriente	26.274.329.322	67,71%
	Activo Total	38.803.465.291	

2. SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (cont.)

2.4. Indicadores financieros

INDICES RELEVANTES			
30/09/2022			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	14.500	0%
	Pasivo Total	16.008.320	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	16.022.820	100%
	Pasivo Corriente	16.008.320	
INMOVILIZACIÓN INMEDIATA	Activo No Corriente	-	0%
	Activo Total	16.022.820	

3. PERSPECTIVAS

Esperamos finalizar con la construcción del Parque Solar en Catinzaco, departamento de Chilecito, Provincia de La Rioja antes de la fecha de COD pactada con CAMMESA para el 26 de abril 2024. Esta obra permitirá obtener una capacidad instalada total de 37.47 MWp (Megawatt pico en corriente continua) que le permitirá a la sociedad abastecer el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con 32.4 MWac (Megawatt en corriente alterna), prioridad de despacho asignada por CAMMESA en el marco de la Resolución del Ministerio de Energía y Minería N° 281/17.

Continuaremos con la construcción del Parque Solar en Pampa del Infierno, Provincia de Chaco a fines de finalizar la misma antes de la fecha de COD pactada con CAMMESA para tener disponibles para abastecer al MEM con 100 MWac (Megawatt en corriente alterna) para el 30 de octubre 2024 y 25 MWac (Megawatt en corriente alterna) adicionales para el 26 de enero de 2025. Esta obra permitirá obtener una capacidad instalada total de 150 MWp (Megawatt pico en corriente continua) que le permitirá a la sociedad abastecer el MEM con 125 MWac (Megawatt en corriente alterna), prioridad de despacho asignada por CAMMESA en el marco de la Resolución del Ministerio de Energía y Minería N° 281/17.

Comenzaremos con la construcción de los parques solares adjudicados descriptos en Nota 1.1 cuya fecha de culminación se estima para el último trimestre de 2024.

Asimismo, esperamos concluir dentro del Mercado a Término de Energías Renovables o “MATER”, mercado con una regulación específica dentro del cual se dan las operaciones de compra y venta de energía renovable entre privados, un contrato de abastecimiento de energía con entes privados.

Ezequiel Abal
Presidente